

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1995

Aprobada por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria celebrada el día 26.5.95.

B) Personal Laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente.
Denominación del puesto: Administrativo.
Núm. vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.
Denominación del puesto: Operario Polivalente.
Núm. vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad.
Denominación del puesto: Limpiadora.
Núm. vacantes: 1.

Huelva, 29 de mayo de 1995.- El Secretario.

I.E.S. LA ROSALEDA

ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 1398/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Formación Profesional de 1.º Grado, Técnico Auxiliar de don Jesús Pérez Lara, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. La Rosaleda.

Málaga, 23 de mayo de 1995.- El Director, Juan Antonio Valero Sánchez.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO del Servicio de Expropiaciones sobre expropiación forzosa que se cita.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 17 de mayo de 1988, la urgencia de las obras: Abastecimiento a la Comarca de la Contraviesa. 1.ª Fase. (Balsa del Portichuelo). Beneficiarios los Ayuntamientos de: Albondón, Albuñol, Murtas y Turón, en el Término Municipal de Castarás (Granada), en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el periódico «Ideal» de Granada y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castarás, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 14 de junio de 1995.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA. 1.ª FASE (BALSA DEL PORTICHUELO). BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE ALBONDON, ALBUÑOL, MURTAS Y TURON. T/M. DE CASTARAS (GRANADA)

Finca núm. 1.
Propietario: Don Miguel Garalut Hidalgo.
Domicilio: 18.439 Castaras.
Pago: Portichuelo.
Superficie afectada: 0,0877 Has. de riego.

Finca núm. 2.
Propietario: Doña Gregoria Garalut Hidalgo.
Domicilio: C/ Joaquín Lizarraga núm. 5, 4.º Izq. 31014 Pamplona.
Pago: Portichuelo.
Cultivo: Riego.
Superficie afectada: 0,2572 Has. de riego.

Finca núm. 3.
Propietario: Don Miguel Carmona Torres.
Domicilio: 18.439 Castaras.
Pago: Portichuelo.
Superficie afectada: 0,0968 Has. de riego.

Finca núm. 4.
Propietario: Don Francisco Rodríguez López.
Domicilio: 18.439 Castaras.
Pago: Portichuelo.
Superficie afectada: 0,1502 Has. de riego.

Finca núm. 5.
Propietario: Doña Angustias Almendros Fernández.
Domicilio: C/ Brasil núm. 17, 18.006 Motril.
Pago: Portichuelo.
Superficie afectada: 0,2410 Has. de riego.

Finca núm. 6.
Propietario: Doña María Garalut Hidalgo.
Domicilio: C/ San Felipe núm. 13, 07260 Porreres.
Pago: Portichuelo.
Superficie afectada: 0,6091 Has. de riego.

Finca núm. 7.
Propietario: Don Francisco Jesús Rodríguez Ortega.
Domicilio: 18.439 Castaras.
Pago: Portichuelo.
Superficie afectada: 0,0916 Has. por expropiación.

Finca núm. 8.
Propietario: Doña Encarnación Garalut Hidalgo.
Domicilio: 18.439 Castaras.
Pago: Portichuelo.
Superficie afectada: 1,1727 Has. de riego.

NOTARIA DE DON LUIS BARRIGA FERNANDEZ

ANUNCIO de subasta. (PP. 1622/95).

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en Ciudad Expo, Avenida de Los Descubrimientos, Rotonda Principal, Oficina 7 del circuito 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 2/95, de la siguiente finca:

Urbana: Parcela número ocho, integrante del Conjunto denominado Soto Verde, en término municipal de Gelves.

Tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y seis metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados.

Edificación: Sobre dicha finca se ha construido una vivienda unifamiliar que ocupa una superficie en planta de noventa y un metros noventa y seis decímetros cuadrados, aproximadamente, desarrollándose en planta de semisótano, planta baja y planta alta.

La superficie útil es de ciento treinta y tres metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, de los cuales noventa metros cuadrados son de la Vivienda; trece metros cincuenta decímetros cuadrados del trastero y veintinueve metros noventa y cuatro decímetros cuadrados del garaje.

A la mencionada finca le corresponde una veintidósava parte indivisa sobre la zona común del Conjunto.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, Tomo 1.293, Libro 24 de Gelves, folio 215, finca número 1.320, inscripción 2.º

Tasación, a efectos de subasta: Ocho millones quinientos dieciocho pesetas.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco a las diez horas; y la

tercera, en el suya, para el día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de ocho millones quinientos dieciocho mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar, previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe, 16 de junio de 1995

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63